

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

INFORME DEL GERENTE

A los Señores Socios de
CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1. Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas
3. No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral o legal.
4. Durante el ejercicio económico la empresa se ha desarrollado dentro de sus actividades en forma normal, como pueden apreciar en los respectivos estados financieros, por lo que recomiendo sean aprobados por unanimidad.

Es todo lo que puede informar señores accionistas, quedando de ustedes siempre a sus órdenes.

Atentamente,


ING. JOSE CAMPOSANO LUQUE
GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090086305-1
 CAMPOSANO LUGUE JOSE ANTONIO
 GUAYAS/GUAYASUIL/CARBO /CONCEPCION/
 01 ABRIL 1988
 FECHA DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 901 CEN 01563 M
 GUAYAS GUAYAS
 CARBO /CONCEPCION
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343122EE
 CASADO GLORIA MORLA
 SUPERIOR INS. CIVIL
 JOSE CAMPOSANO
 LEONOR LUGUE
 GUAYASUIL
 03/01/2005
 03/01/2017
 REN 1042026
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

238-0069 NÚMERO
 0000863051 CÉDULA

CAMPOSANO LUGUE JOSE ANTONIO

GUAYAS
 PROVINCIAS
 TARRAQUA
 PARRQUA

GUAYASUIL
 CANTON
 TARRAQUA
 CONY

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

